



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001532-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas necesarias que posibiliten el establecimiento de una prueba única para el acceso a la Universidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 22 de junio de 2017.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001532, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas necesarias que posibiliten el establecimiento de una prueba única para el acceso a la Universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 292, de 22 de junio de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que dentro del marco para el pacto por la Educación, y oída la CRUE, se adopten las medidas necesarias que posibiliten el establecimiento de una prueba única para el acceso a la Universidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio